

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires ¹² de abril de 1989.-

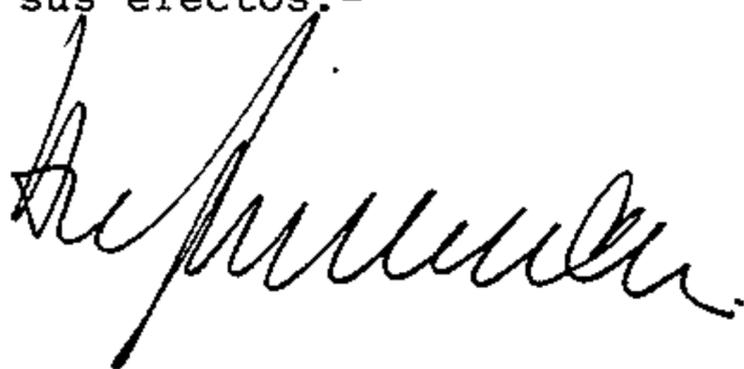
Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el pago de honorarios del personal contratado dependiente del Departamento de Arquitectura y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1 y las características de las erogaciones realizadas,

SE RESUELVE:

1°) Convalidar lo actuado por la Subsecretaría de Administración y aprobar el gasto de AUSTRALES TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (A 32.683,24).-

2°) Imputar lo aprobado a la Cuenta Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Ampliaciones y Remodelaciones (Todo el País)" (1-05-004-4- 42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO